



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-01084894-UNC-ME#FL

EXP-2022-01084894-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 137/2023 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Valentina GIMENEZ EVJANIAN** DNI 32.541.252 a fin de realizar tareas como coordinadora académica de los cursos de idioma,

Y CONSIDERANDO:

Que la Regente del Departamento Cultural mediante NO-2023-00102576-UNC-DC#FL solicita dejar sin efecto el contrato debido a que la profesional ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad por razones de índole personal,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 137/2023, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Valentina GIMENEZ EVJANIAN** DNI 32.541.252, a partir del 01 de marzo de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

